

**INALI.C.A.8.5/003/2013**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información  
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas del año 2013  
CI/III/2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio del 2013, en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Información del INALI con el fin de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año 2013.

**I. Verificación del Ouórum**

El Presidente pidió al Secretario corroborar que se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de 2013.

**Acuerdo.1.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Tercera Sesión Ordinaria de 2013.

## II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Información, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Reporte del segundo trimestre de 2013 de las solicitudes de información
- IV. Recapitulación de las actualizaciones o modificaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia del segundo trimestre de 2013
- V. Revisión del Índice de Expedientes Reservados
- VI. Revisión de la información a Desclasificar
- VII. Reporte del Dictamen de Valoración Documental y el Acta de Baja Documental emitido por el Archivo General de la Nación correspondientes a los años 2005 y 2006.
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Revisión de Acuerdos
- X. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.2.CI/III/2013.-**De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2013.

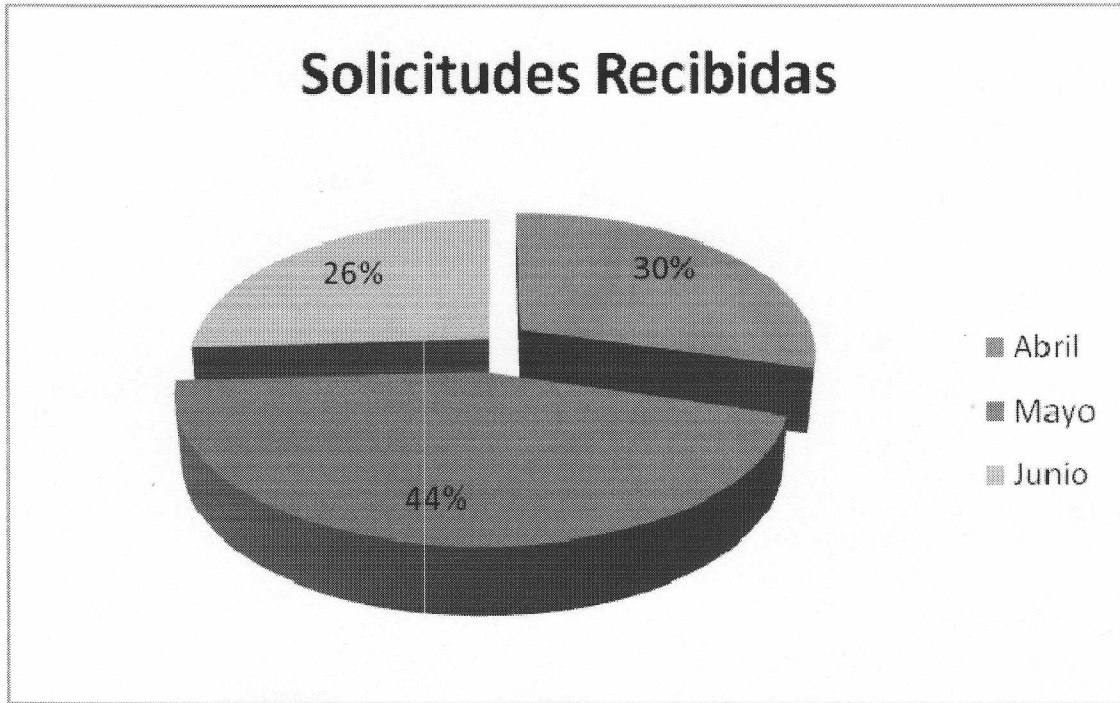
### III. Reporte de Solicitudes de Información

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el Informe correspondiente al Segundo Trimestre del presente año respecto de las solicitudes de información, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

- a) Reporte de las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre de 2013.

| <u>Mes</u>   | <u>No. de Solicitudes</u> |
|--------------|---------------------------|
| <u>Abril</u> | <u>8</u>                  |
| <u>Mayo</u>  | <u>12</u>                 |
| <u>Junio</u> | <u>7</u>                  |
| <b>Total</b> | <b>27</b>                 |

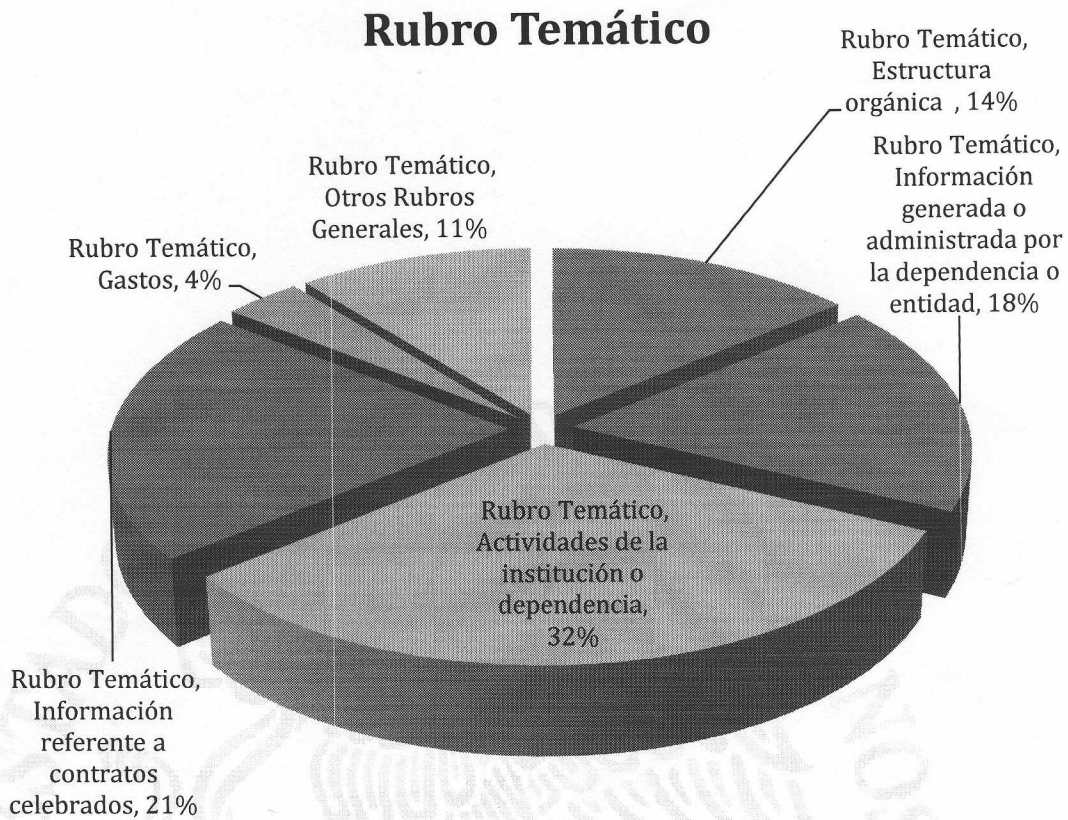
**b) Porcentaje de las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre de 2013.**



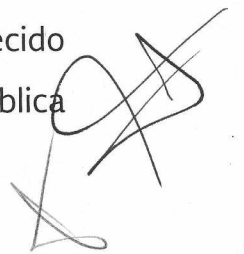
**c) Rubro Temático de las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre de 2013.**

| Rubro Temático   | Núm. Solicitudes |
|--|------------------|
| Estructura orgánica  | 4                |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 5                |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 9                |
| Información referente a contratos celebrados                     | 6                |
| Gastos   | 1                |
| Otros Rubros Generales   | 2                |
| <b>Total</b>   | <b>27</b>        |

**d) Porcentaje del Rubro Temático de las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre de 2013.**



El Presidente del Comité de Información comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.3.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre del año en curso sobre solicitudes de información, mismo que se desglosa a continuación:

| Rubro Temático   | Núm. Solicitudes |
|--|------------------|
| Estructura orgánica  | 4                |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 5                |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 9                |
| Información referente a contratos celebrados                     | 6                |
| Gastos   | 1                |
| Otros Rubros Generales   | 2                |
|  |                  |
| <b>Total</b>   | <b>27</b>        |

#### IV. Recapitulación de las actualizaciones o modificaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia del segundo trimestre de 2013

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el informe sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al segundo trimestre de 2013, en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación a este punto, se informó que las fracciones I, III, X, XIII, XIV y XVII que corresponden a la Estructura Orgánica, Directorio, Auditorías, Contratos, Marco Normativo e Información Relevante respectivamente, fueron actualizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Es preciso destacar que las fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII y XVI no han sufrido modificación alguna que tenga que ser notificada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como a este Comité de Información.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.4.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de

Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## V. Revisión del Índice de Expedientes Reservados

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información, con fundamento en los artículos 14, y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 30 y 31 de su Reglamento, el Índice de Expedientes Reservados que contiene la información de las sesiones del Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas y los Procesos Administrativos y Judiciales en los siguientes términos:

| Unidad Administrativa | Expediente          | Fecha de clasificación | Asunto   | Fundamentación  | Reserva |
|-----------------------|---------------------|------------------------|--|---|---------|
| Dirección General     | INALI.1S.1/001/2013 | 13 de marzo de 2013    | Primera Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo Nacional.                    | Art. 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | 2 años  |
| Dirección General     | INALI.1S.1/002/2013 | 13 de marzo de 2013    | Estenografía de la Primera Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo Nacional. | Art. 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | 2 años  |
| Dirección General     | INALI.1S.1/003/2013 | 19 de junio del 2013   | Segunda Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo Nacional.                    | Art. 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | 2 años  |
| Dirección             | INALI.1S.1/004/2013 | 19 de junio del 2013   | Estenografía de la   | Art. 14 Fracción VI de la Ley Federal de  | 2 años  |



|                                |                          |               |   |   |        |
|--------------------------------|--------------------------|---------------|---|---|--------|
| General                        |                          |               | Segunda Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo Nacional.                               | Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  |        |
| Dirección de Asuntos Jurídicos | INALI.2C.8/001/2013      | 30 enero 2013 | Martínez Ramírez Hilda Haleli V.S. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.           | Art. 14 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | 6 años |
| Dirección de Asuntos Jurídicos | INALI.C.B. 10.3/003/2007 | 29-mayo-2013  | Amanda Alejandra Delgado Galván y otros V.S. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. | Art. 14 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | 6 años |

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.5.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por el artículos 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los miembros del Comité de Información aprueban la reserva de los expedientes de las sesiones del *Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas y los Procesos Administrativos y Judiciales, mismos que se desglosan a continuación:*

**Sesiones del Consejo**

1. INALI.1S.1/001/2013
2. INALI.1S.1/003/2013

**Versiones Estenográficas**

1. INALI.1S.1/002/2013
2. INALI.1S.1/004/2013

**Procesos Administrativos y Judiciales**

1. INALI.2C.8/001/2013
2. INALI.C.B.10.3/003/2007

**VI. Revisión de la Información a Desclasificar**

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información lo siguiente, con base en el fundamento del artículo 15 párrafo primero y segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública

Gubernamental, la información susceptible a ser desclasificada que corresponde a las sesiones del *Consejo Nacional*, sus *Versiones Estenográficas* y un Proceso Administrativo y Judicial en los siguientes términos:

| <b>Unidad Administrativa</b> | <b>Expediente</b>      | <b>Fecha de clasificación</b> | <b>Fecha de desclasificación</b> | <b>Asunto</b>   |
|------------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|
| Dirección General            | INALI.A.A.8.4/004/2012 | 30 de julio de 2012           | 23 de abril de 2013              | Tercera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional. |

|                                |                         |                       |                     |  |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|--|
| Dirección General              | INALI.A.A.8.5/004/2012  | 30 de julio de 2012   | 23 de abril de 2013 | Estenografía de la Tercera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional.   |
| Dirección General              | INALI.A.A.8.4/005/2012  | 23 de octubre de 2012 | 23 de abril de 2013 | Cuarta Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional.   |
| Dirección General              | INALI.A.A.8.5/005/2012  | 23 de octubre de 2012 | 23 de abril de 2013 | Estenografía de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Nacional.  |
| Dirección de Asuntos Jurídicos | INALI.C.B.10.6/001/2012 | 25 junio de 2012      | 08 febrero de 2013  | Organización HñÑhñu para la defensa de los Pueblos Indígenas, Asociación Civil y otra V.S. el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Amparo Directo 558/2012 |

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo.6.CI/III/2013.**-Con fundamento en el artículo 15 párrafo primero y segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Gubernamental, el Comité aprueba la desclasificación de los expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas y un Proceso Administrativo y Judicial, mismos que se desglosan a continuación:

**Sesiones del Consejo**

1. INALI.A.A.8.4/004/2012

2. INALI.A.A.8.4/005/2012

### **Versiones Estenográficas**

1. INALI.A.A.8.5/004/2012

2. INALI.A.A.8.5/005/2012

### **Proceso Administrativo y Judicial**

1. INALI.CB.10.6/001/2012

## **VII. Reporte del Dictamen de Valoración Documental y el Acta de Baja Documental emitido por el Archivo General de la Nación correspondientes a los 2005 v 2006**

El Presidente hace del conocimiento de los miembros del Comité de Información el Reporte de Dictamen de Valoración Documental y el Acta de Baja Documental emitido por el Archivo General de la Nación correspondientes a los 2005 y 2006, de acuerdo a lo siguiente:

Para el caso del año **2005**, se aprobó la baja documental de un total de 28.150 Kg de las siguientes Direcciones:

- Dirección General Adjunta, Académica y de Políticas Lingüísticas
- Dirección General Adjunta de Coordinación y Enlace
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tecnologías de la Información

En relación al año **2006**, se aprobó la baja documental de un total de 73.760 Kg de las siguientes Direcciones:

- Dirección General Adjunta, Académica y de Políticas Lingüísticas
- Dirección General Adjunta de Coordinación y Enlace
- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Tecnologías de la Información

Como se puede apreciar, el Archivo General de la Nación aprobó la baja documental de un total de **101.910 Kg**, con fundamento en las **Actas de Baja Documental** 0213, 0233, 0115 y 0134 del **2005** y 0137, 0142, 0148 y 024 del **2006**. Así como en los **Dictámenes de Valoración** 0215, 0234, 0117 y 0135 del **2005** y 0138, 0142, 0148 y 0126 del **2006**.

Es preciso destacar que las Actas de Baja Documental fueron publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia con base en el Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

**Acuerdo.7.CI/III/2013.-**De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota de la aprobación de baja documental de **101.910 Kg** emitida por el Archivo General de la Nación correspondiente a los años 2005 y 2006, con fundamento en las **Actas de Baja Documental** 0213, 0233, 0115 y 0134 del **2005** y 0137, 0142, 0148 y 024 del **2006**. Así como en los **Dictámenes de Valoración** 0215, 0234, 0117 y 0135 del **2005** y 0138, 0142, 0148 y 0126 del **2006**.

## VIII. Asuntos Generales

El Presidente del Comité de Información reporta sobre las circunstancias de los Recursos de Revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas por nuestro Instituto, mismo que se desglosa a continuación:

| Expediente             | Fecha de Interposición del recurso de revisión | Observaciones   |
|------------------------|--|---|
| <b>0646/10</b>         | 2/2/2010                                       | FORMA.-El recurrente no contestó el acuerdo de prevención respecto de señalar su nombre.                      |
| <b>4419/10</b>         | 21/6/2010                                      | FONDO.- Se confirmó la incompetencia.   |
| <b>RDA<br/>2811/12</b> | 2/8/2012                                       | FORMA.- Se desecho por improcedente al ampliar su solicitud original mediante el Recurso de Revisión.         |
| <b>RDA<br/>3761/12</b> | 11/10/2012                                     | FORMA.- El recurrente no contestó el acuerdo de prevención respecto indicar claramente sus puntos petitorios. |
| <b>RDA<br/>2792/13</b> | 10/6/2013                                      | FONDO.- En proceso de resolución.   |

## IX. Revisión de Acuerdos

**Acuerdo.1.CI/III/2013.-**De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Tercera Sesión Ordinaria de 2013.

**Acuerdo.2.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2013.

**Acuerdo.3.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre del año en curso sobre solicitudes de información, mismo que se desglosa a continuación:

| Rubro Temático   | Núm.<br>Solicitudes |
|--|---------------------|
| Estructura orgánica  | 4                   |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 5                   |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 9                   |
| Información referente a contratos celebrados                     | 6                   |
| Gastos   | 1                   |
| Otros Rubros Generales   | 2                   |
| <b>Total</b>   | <b>27</b>           |

**Acuerdo.4.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de

Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página electrónica de este Instituto.

**Acuerdo.5.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por el artículos 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los miembros del Comité de Información aprueban la reserva de los expedientes de las sesiones del *Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas y los Procesos Administrativos y Judiciales, mismos que se desglosan a continuación:*

**Sesiones del Consejo**

1. INALI.1S.1/001/2013
2. INALI.1S.1/003/2013

**Versiones Estenográficas**

1. INALI.1S.1/002/2013
2. INALI.1S.1/004/2013

**Procesos Administrativos y Judiciales**

1. INALI.2C.8/001/2013
2. INALI.C.B.10.3/003/2007

**Acuerdo.6.CI/III/2013.**-Con fundamento en el artículo 15 párrafo primero y segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 de su Reglamento, así como del Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública



Gubernamental, el Comité aprueba la desclasificación de los expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas y un Proceso Administrativo y Judicial, mismos que se desglosan a continuación:

**Sesiones del Consejo**

1. INALI.A.A.8.4/004/2012
2. INALI.A.A.8.4/005/2012

**Versiones Estenográficas**

1. INALI.A.A.8.5/004/2012
2. INALI.A.A.8.5/005/2012

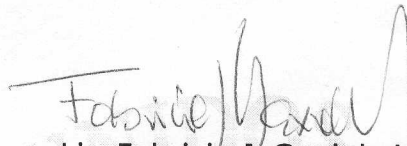
**Proceso Administrativo y Judicial**

1. INALI.CB.10.6/001/2012

**Acuerdo.7.CI/III/2013.**-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota de la aprobación de baja documental de **101.910 Kg** emitida por el Archivo General de la Nación correspondiente a los años 2005 y 2006, con fundamento en las **Actas de Baja Documental** 0213, 0233, 0115 y 0134 del **2005** y 0137, 0142, 0148 y 024 del **2006**. Así como en los **Dictámenes de Valoración** 0215, 0234, 0117 y 0135 del **2005** y 0138, 0142, 0148 y 0126 del **2006**.

## IX. Fin de la Reunión

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité de Información del INALI y demás presentes, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2013.



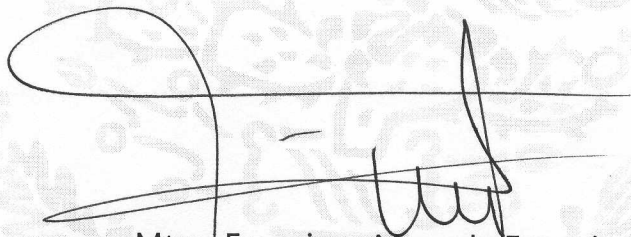
Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace



Mtro. Tonatiuh O. Martínez Paredes

Secretario Técnico del Comité de Información  
y Coordinador de Archivos



Mtro. Francisco Moyado Estrada,

Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.